

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:31 DE AGOSTO 2023

ESTADO No. 148

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120180005500	Verbal	MERCY BLANCO DE MONTON	LISBETH BURITICA LOPEZ	Auto de Trámite OBS. 1.- ADICIONAR la parte resolutive de la decisión oral proferida en audiencia celebrada el 27 de julio de 2023, y condensada en el acta escrita de esa misma calenda (archivo # 133 del expediente digital), mediante la cual se aprobó el acuerdo conciliatorio total entre las partes y dispuso terminar el proceso que nos ocupa, con el punto siguiente:.....	30/08/2023		1
76001310300120180025400	Verbal	SOCRATES GUTIERREZ RUIZ	BOLIVIA GUTIERREZ RUIZ	Auto requiere OBS. 1. Negar eficacia jurídica a la notificación personal de los demandados LUIS ALBERTO GUTIERREZ TASCON y CARLOS ANDRES GUTIERREZ TASCON, allegada por la parte actora mediante memorial del 14 de abril del 2023 (documento No.36), y conforme lo considerado anteriormente. 2. ORDENAR a la parte actora, que deberá repetir aquella notificación personal a los igualmente demandados mencionados, teniendo en cuenta, se itera, que debe escoger a cuál sistema de notificación va a acudir para el efecto, sin combinarlos, y cumpliéndose de manera rigurosa los requisitos previstos para cada uno de éstos que son diversos (arts. 291 y 292 del CGP y art.8 de la Ley 2213 del 2022....	30/08/2023		1
76001310300120210016900	Verbal	JESUS HERNAN SARMIENTO CHAVARRO	NELLY CAHVARRO DE SARMIENTO	Auto requiere OBS. 1. Negar eficacia jurídica a la notificación personal allegada por la parte actora mediante memorial del 24 de abril del 2023 (documento No.50), conforme lo considerado anteriormente. 2. REQUERIR a la parte actora, para que se realice nuevamente la notificación personal de la admisión de la demanda y traslado de la misma a la figura de apoyo LIDA INES SARMIENTO CHAVARRO, mediante la remisión de comunicación física a la Carrera 2 C No.64 A-11 B/La Rivera de la ciudad de Cali, y conforme a los artículos 291 y 292 del CGP	30/08/2023		1
76001310300120220017200	Verbal	CARLOS ALBERTO MELO LORA	CONJUNTO RESIDENCIAL FARALLONES DE VERDE ALFAGUARA	Auto pone en conocimiento OBS. 1.- DEJAR sin efecto jurídico el auto de fecha 24 de julio de 2023, conforme lo considerado anteriormente. 2.- ORDENAR a la secretaria realizar una nueva liquidación de costas, que tenga en consideración el nombre correcto de la parte a cargo de las costas y según lo resuelto en la sentencia ejecutoriada proferida en el proceso. 3.- Disponer que cumplido lo anterior, se proferirá un nuevo auto sobre aprobación de costas procesales	30/08/2023		1

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 31 DE AGOSTO 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario

